

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Mayo Catorce (14) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900220180028600.
Demandante: MARCO EMANUEL SAAVEDRA RIVERA.
Demandado: JORGE TITO CAMPOS GUARIN.

Toda vez que mediante proveído del 05 de octubre de 2020, se ordenó el nombramiento de la abogada ANDREA MILENA ARIAS RIVAS, como curadora ad-litem, y como lo manifiesta en su escrito que precede donde informa la no aceptación del cargo por cuanto a la fecha actúa en mas de cinco (05) procesos como curadora, en consecuencia se acepta la no aceptación y se procederá a relevar del cargo, en ese orden de ideas, y atendiendo a la manifestación realizada por curadora ad-litem, se dispone.

Se procede a nombrar como curador ad-litem, del demandado JORGE TITO CAMPOS GUARIN, a la Doctora GERALDIN DAHIANA SAAVEDRA RODRIGUEZ, quien reside en la calle 133 número 8-61 conjunto Veracruz torre 2 apto 202 y dirección electrónica dahianasaavedraabogada@gmail.com.

Notifíquesele del Auto que admitió la demanda y libro mandamiento ejecutivo, calendado el Dos de Marzo de Dos Mil Dieciocho (02-03-2018).

Por Secretaria comuníquesele su designación con las advertencias del caso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

21aef0381c2d701875bae3d969a53857c342cd5ab4b76272035b6c6e27ea1181

Documento generado en 14/05/2021 01:47:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 018 fijado en la secretaría del juzgado hoy 18-05-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ